

1994 (BOJA del 20/5), por la que se convocaron ayudas económicas para la realización de Escuelas de Verano, Jornadas Pedagógicas, Congresos, Simposios y demás actividades de renovación pedagógica que se celebren en Andalucía en 1994, y en la Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA del 16/6), por la que se modifica la fecha de comienzo de los plazos establecidos en la convocatoria, vistos los proyectos presentados por los colectivos solicitantes, una vez emitido informe sobre la propuesta de distribución por la Comisión prevista en el artículo 55 de dicha Orden, comunicada la concesión o denegación a los interesados y transcurrido el plazo de reclamaciones; esta Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa ha resuelto:

1.º Conceder las subvenciones económicas que en el Anexo se determinan a las actividades organizadas por los colectivos citados, cuyo importe total asciende a 22.274.000 ptas.

2.º No conceder ayuda económica a las actividades que en dicho Anexo se especifican, por las causas en el mismo señaladas.

Los listados correspondientes se encuentran expuestos en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y en la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, C/ República Argentina, núm. 24, planta 11. Sevilla.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de diciembre de 1994.- El Director General, Francisco Contreras Pérez.

CORRECCION de errata a la Orden de 29 de julio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios. (BOJA núm. 135, de 27.8.94).

Advertida errata en el anexo de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 10.757, columna izquierda, líneas 13 y 14, donde dice: «Asociación de Estudiantes "Futuros Profesionales". Málaga 73.992», debe decir: «Asociación de Estudiantes "Futuros Profesionales". Málaga 73.922».

Sevilla, 20 de diciembre de 1994

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12, interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre de la entidad mercantil Azucarera del Gaudalfeo, SA ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre y representación de la entidad mercantil «Azucarera del Guadalfeo, S.A.», recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12, contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 24 de junio de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Granada, recaída en el expediente sancionador núm. 347/93. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el procedimiento de concurso público, declarada de urgencia, conforme al Decreto 44/93, de 20 de abril, de tramitación anticipada de gastos. (PD. 3725/94).

Objeto: Contratación mediante Concurso Público de la asistencia técnica para el Mantenimiento del Sistema Informático del Instituto de Estadística de Andalucía y

equipos de autoedición e impresoras Láser Xerox de la Junta de Andalucía.

Lote 1: Sistema Informático del Instituto de Estadística de Andalucía, basado en unidad central Hewlett-Packard, su logical básico y periféricos.

Lote 2: Sistema de autoedición e impresión, dependientes de la Junta de Andalucía, de tecnología Láser Xerox y sus periféricos.

Tipo máximo de licitación: Treinta y siete millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas (37.425.000 ptas.). Base imponible: 32.543.478 ptas. 15% de IVA: 4.881.522 ptas. (2 lotes):

Lote 1: 8.925.000 ptas.

Lote 2: 28.500.000 ptas.
Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del contrato al 31.12.95.

Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría B.

Fianza provisional: El 2% del importe de licitación:

Lote 1: 178.500 ptas.

Lote 2: 570.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del décimo día hábil a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del primer día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de diciembre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan. (1994/039238) y (1994/039265).

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Núm. expediente: 1994/039238.

Sistema de adjudicación: Directa.

Denominación: Digitalización de cartografía geológica

E: 1:50.000 con destino al SIGMA. Area 1/94.

Importe: 9.300.000 pesetas.

Empresa: Proyectos, Topografía y Servicios, S.A.

Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1994.

Núm. expediente: 1994/039265.

Sistema de adjudicación: Directa.

Denominación: Digitalización de cartografía geológica

E: 1:50.000 con destino al SIGMA. Area 2/94.

Importe: 13.150.000 pesetas.

Empresa: Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A.

Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1994.

Sevilla, 17 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para

su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: ATD-9/94.

Denominación: «Premios Arco Iris del Cooperativismo 1993 y Día andaluz del cooperativismo».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Imagen y Congresos, S.A.L.

Importe de la adjudicación: 6.975.000.

Fecha de la adjudicación: 25 de julio de 1994.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre concurso de derechos mineros. (PD. 3726/94).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros de la provincia de Granada, que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Granada, con expresión del número, nombre y mineral, superficie en hectáreas (h.), o cuadrícula (c.) y términos municipales.

28.359. «Salinas de Río Grande», sal gema, 20 h., Dehesa de Guadix, Gorafe y Freila.

30.011. «Crema del Mediterráneo», mármol, 4 c., Loja.

30.116. «El Espinar», caliza marmórea, 271 c., Loja, Alhama de Granada y Zafarraya.

30.119. «Los Paquros II», mármol, 2 c., Loja.

30.134. «Eduardo», sección c), Güéjar Sierra y Monachil.

30.150. «Pedrarias», sección c), 3, P. de Don Fadrique y Caravada de la Cruz.

30.151. «Lucero», mármol, 12. A de Granada, Arenas del Rey y Cómpeta (Málaga).

30.159. «San Isidro», sección 12, V. de Zafarraya y A. de Granada.

30.160. «Cantarrián», dolomias, 13, Almuñécar y Nerja (Málaga).

30.180. «Zújar», recursos geotérmicos, 12; Zújar.

30.193. «Mairena», sección c), 12, Nevada.

30.196. «Illora», sección c), 67, Illora y Montefrío.

30.197. «Martilla», sección c), 3, Loja.

30.201. «Rigoletto», sección c), 12, Loja.

30.202. «Ampliación a Eduardo», sección c), 209, Güéjar-Sierra, Cílar y Monachil.

30.211. «Negrafín», sección c), 16, Dehesas de Guadix, Cuevas del Campo Freila y Guadix.

30.213. «Pepi Fracción III», carbonato cálcico, 9, Darro y Huélago.

30.217. «El Milagro», sección c), 12, Baza y Dólar.

30.218. «Venta Quemada», sección c), 35, Cúllar.

30.245. «Los Certales», sección c), 25, Iznalloz y Piñar.

30.256. «Illora», sección D), Illora, Moraleda de Zafayona, Láchar y P. Puente.

30.263. «Virgen», mármol y sección c), 25, P. de Don Fadrique.

30.265. «El Moreno», mármol y sección c), 20, P. de Don Fadrique.